



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00075-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores(as):

Coordinadores(as) y Secretarios(as) de las Catorce (14) Redes de Instituciones Educativas Privadas (RIEP) de la UGEL.07
mariareyna.cep@gmail.com, nazarenosanluisca@gmail.com, nidoperulina@hotmail.com,
iepmadodedios@hotmail.com, Jovana_jovi@hotmail.com, romi.vsj@gmail.com,
Informes@nidolasgaviotas.edu.pe, amar.33@hotmail.com, marygreasse@gmail.com, dorapanduro28@hotmail.com,
kesv72@gmail.com, rdelagrecca@gmail.com,
cyaroblesrobles@hotmail.com, risa2020@hotmail.com, mcardenas@villalarife.edu.pe,
mariareyna.cep@gmail.com, sdavila.colegio@gmail.com, sandra.mariella@hotmail.com,
iepgraciasjesus@hotmail.com, ginamdh2004@yahoo.com

Presente.-

Asunto : Convocatoria a la Segunda Reunión Presencial Ordinaria del Directorio de la Red de Instituciones Educativas Privadas RIEP - UGEL 07- Año Escolar 2024.

Referencia : Expediente E-SINAD ESIE2024-INT-0305942
Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU
Resolución Directoral N°8276-2022-UGEL.07

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y teniendo en cuenta los documentos de la referencia, convocarlos a la Segunda Reunión Presencial Ordinaria del Directorio de la Red de Instituciones Educativas Privadas RIEP - UGEL 07- Año Escolar 2024, el mismo que se llevará a cabo el día miércoles 24 de abril a horas: 2:00pm a 5:00pm, en la sede de la UGEL.07: Av. Álvarez Calderón N° 492 - Torres de Limatambo, San Borja.

Por lo tanto, se solicita la participación obligatoria de los Coordinadores(as) y Secretarios(as) de las Catorce (14) Redes de Instituciones Educativas Privadas (RIEP) de la UGEL.07- Año Escolar 2024.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07 y con encargatura de ASGESE Resolución Directoral N° 00002-2024-UGEL07.

Es propicia la ocasión, para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JPJA/J. ASGESE
FGTP/Coord. ASGESE
CYEC/Esp. ASGESE
22/04/2024 05:43:22 p.m.

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0305942 CLAVE: B9CA4E

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

